85975

EXTERNALIZACION
EXSERSA
DE SERVICIOS S.A.

Quito D. M., 29 de Marzo de 2019

Señora Abogada
Silvia Paola Terán Ayala
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía Externalización de Servicios S.A. EXSERSA, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo décimo primero del Estatuto Social, en su sesión de 29 de marzo de 2019 decidió, por unanimidad, elegirlo a Usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años, debiendo ejercer las funciones propias de su cargo previstas en los artículos Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social.

De conformidad con el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, corresponde al Gerente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, pudiendo subrogarle el Presidente en caso de ausencia o falta de este, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones.

Externalización de Servicios S.A. Exsersa, fue constituida mediante escritura celebrada ante el notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 29 de enero de 1998 habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este cantón Quito el 03 de marzo de 1998. Mediante escrituras públicas del 14 de agosto de 2000 y 26 de junio del 2001, otorgadas ante la notaria Vigésima Sexta del cantón Quito, Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, se procedió a los aumentos del capital social y reforma de Estatutos Sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil el 18 de Octubre del 2000 y el 03 de enero del 2002 respectivamente. Mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2007, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, se procedió a la reforma y codificación del Estatuto Social, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 05 de agosto de 2008. Mediante escritura pública el 18 de diciembre de 2018, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, procedió al aumento de capital y reforma parcial del Estatuto Social, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2018. Mediante escritura pública el 04 de abril de 2019, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, procedió a la reforma parcial del Estatuto Social, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 25 de abril de 2019.

Sírvase expresar su aceptación firmando al pie de la presente.

Atentamente,

Ab. Vanessa Bustamante
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 29 de marzo de 2019.

Silvia Paola Terán Ayala
C. C. No. 1713108981